



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oficio

Oficio CCJMTY-18-2025

Fecha

11 de febrero de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 33 fracción V, 37, 38, 94, 96 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como del artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/MTY/02/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de Fumigación
IMPORTE TOTAL:	\$ 11,468.92 (Once mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 92/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	SERIN QUINTANA S.A. DE C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Servicio de Fumigación y desratización de enero a diciembre de 2025	\$ 9,887.00	\$ 9,887.00
Periodo: Enero a diciembre de 2025.	SUBTOTAL	\$ 9,887.00
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$ 1,581.92
	TOTAL	\$ 11,468.92

h6bzpaWAWevE5+QZfenFAURz6ilS3p0WWoVT1z84Y48=

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica. En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del **Servicio de Fumigación**, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas. Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, en horario de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

MTRA ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO

DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN MONTERREY, NUEVO LEÓN